

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que** el ingeniero Julio Touma Bacilio, Alcalde del cantón Babahoyo, viene desempeñando estas altas funciones desde el año 1992;
- Que** en su persona vemos al caballero de virtudes ejemplares, conducta recta y acrisolada y, de una sólida formación moral;
- Que** en sus funciones como Alcalde de Babahoyo ha evidenciado esas cualidades, demostrando su amor a Babahoyo, con entrega y esfuerzo, cumpliendo una acción ejemplar sin precedentes, viéndola ahora transformada en una ciudad moderna y progresista;
- Que** su labor ha llegado y beneficiado a toda la jurisdicción cantonal, dándole un impulso extraordinario tanto en salubridad, educación, vialidad, aspecto urbanístico y organización técnico-administrativa;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Felicitar y rendir homenaje al ingeniero Julio Touma Bacilio, por su exitosa y bienhechora gestión como Alcalde del cantón Babahoyo.

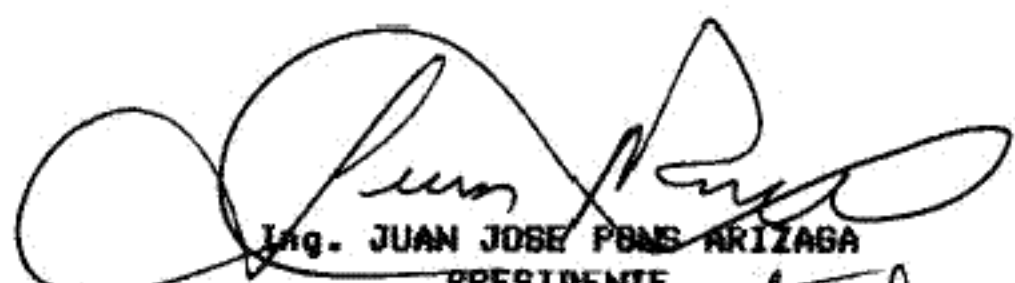
Destacar sus cualidades de funcionario probo, eficiente y capaz, que ha entendido la función pública, como verdadero servicio en bien de sus conciudadanos.

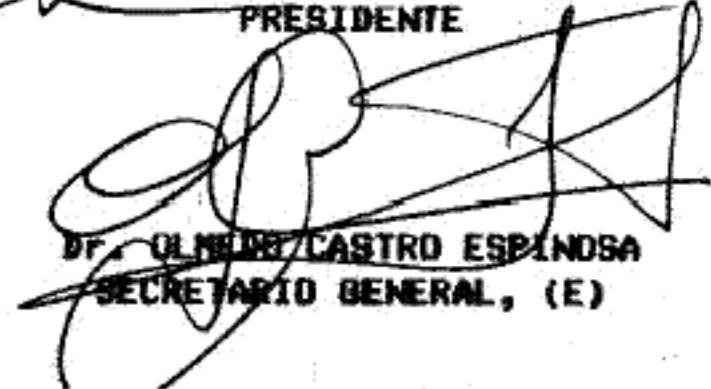
Reconocer su valía de político joven, fiel a sus principios democráticos y al concepto del verdadero funcionario público.

Recomendar su nombre y su paso por la Alcaldía de Babahoyo, como ejemplo que sus sucesores y futuras generaciones deben emular y continuar.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil.

  
**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
 PRESIDENTE

  
**Dr. OLINDE CASTRO ESPINOSA**  
 SECRETARIO GENERAL, (E)